



**SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
PRESENTE**

La suscrita, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y demás de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276, numeral 1, fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta Honorable, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a esta Soberanía sobre las acciones que está llevando a cabo con la finalidad de prevenir, reducir y controlar incendios forestales atribuibles a actividades humanas, así como por condiciones meteorológicas, en toda la República Mexicana** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los incendios forman parte de la dinámica de los ecosistemas, pueden ser una herramienta de manejo, y también un factor de deterioro ambiental, según las condiciones en las que se presente, asimismo en los ecosistemas terrestres es uno de los factores de perturbación ecológica y de transformación del paisaje. Por eso es necesario cuidar del manejo del fuego en las diversas actividades tanto agropecuarias como en las de paseo o traslado por las carreteras.

Aunado a lo anterior, se encuentra el alto riesgo de incendios forestales por condiciones meteorológicas en zonas como Jalisco, el Estado de México, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí,



Nayarit, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala. Con las altas temperaturas que se están registrando en la República, y si a eso le agregamos que, en lo que va de este año según datos oficiales del Servicio Meteorológico Nacional el riesgo de generación de incendios forestales por las condiciones meteorológicas es muy alto habrá que preguntarnos que panorama nos espera en esta temporada de primavera.

Para este viernes 3 de la Coordinación General de Conservación y Restauración de Gerencia de Manejo del Fuego, emitido por la Comisión Nacional Forestal, reportó ocho incendios forestales en el estado de Chihuahua, así como 133 incendios activos a nivel nacional. El reporte señala que Guerrero fue el estado con 25 incendios forestales, Jalisco y Michoacán con 19 cada uno; Sinaloa con 14 y Chihuahua, Chiapas y Quintana Roo. Ahora bien, debemos estar preparados para responder ante la amenaza latente que muestran los focos de calor relacionados con los incendios forestales.

El monitoreo de focos de calor, se detectaron sobre Jalisco, Michoacán, Campeche, Quintana Roo, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Nayarit, Estado de México, Guanajuato, Morelos, y Sinaloa; dispersos en Puebla y Tabasco. En un acumulado de información que se tiene se señala que, del 1 de enero al 14 de marzo del año en curso, se registraron 611 incendios forestales en 23 entidades federativas en una superficie de 18,501.3 hectáreas, De esta superficie, el 93% correspondió a vegetación en los estratos herbáceos y arbustivo y el 7% a arbóreo.

Reconocemos que el fuego causado en forma natural, accidental o intencional consume los combustibles naturales como hojas y ramas secas situados en el nivel inferior de bosques y selvas; sin embargo, las llamas pueden quemar los troncos y las ramas secas de arbustos y árboles, convirtiéndose en un incendio de gran dimensión, en gran parte de nuestro país de enero a mayo se realizan quemas de terrenos para la siembra y el pastoreo de ganado, y con frecuencia el fuego pasa a las áreas aledañas.



En algunas ocasiones los incendios se inician por alguna actividad relacionada con los seres humanos como las fogatas que no se apagan correctamente, las quemas agropecuarias o en basureros que no tienen un control o no son supervisados de manera adecuada, también puede iniciarse con motivo de vidrios rotos que pueden funcionar como lupas sobre el pasto o la hierba seca provocando que se enciendan, incluso pueden ser de origen natural como la caída de un rayo en un árbol, la chispa generada por la caída de algunas rocas o por el material incandescente que se libera por alguna erupción volcánica.

¿Por qué nos debe preocupar un incendio forestal, si solo por noticias nos enteramos de ellos? Pues precisamente porque estos contribuyen al calentamiento global, además se ha observado que en las áreas afectadas por el fuego se puede incrementar la erosión del suelo, pues al no tener esa cobertura vegetal que lo protege del impacto de la lluvia, podrían propiciarse, entre otras cosas, inundaciones en las partes más bajas.

Además, las emisiones a la atmósfera como CO₂ (dióxido de carbono), ozono o partículas muy pequeñas que se quedan suspendidas en el aire, pueden incrementar los problemas relacionados con enfermedades respiratorias o en ocasiones cardiovasculares. De ahí que sea importante monitorear en los lugares donde se presentan incendios, hacia donde se dirigen las columnas de humo ya que estas quedaran suspendidas generando contingencia ambiental.

Así los incendios forestales tienen un impacto ambiental, pues son un componente para mantener la estructura y dinámica de nuestros ecosistemas ya que algunas veces el fuego es necesario para que germinen ciertas semillas como las coníferas, pero para otras especies puede ser muy dañino porque dejarían de reproducirse. Sin embargo, además de la pérdida de biodiversidad, los incendios pueden dejar calcinación de pueblos, casa y vehículos e incluso no solo afecta la salud, sino también estructuras incluso desapareciendo todo por donde pasa, incluso en algunos casos llega a cobrar vidas humanas.



Por último, los incendios son más frecuentes a finales de la estación más seca, es decir, a finales de invierno y principios de la primavera, por lo que desde enero iniciaron, esto debido a que hay menos precipitación y por lo tanto también hay menos humedad en las comunidades vegetales, y la mayor actividad se verá reflejada en abril y mayo, sin embargo, para Baja California los incendios pueden presentarse entre mayo y siempre, ya que la temporada de lluvias es distinta a la del resto de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para informe sobre las acciones de coordinación que está llevando a cabo con las entidades federativas para combatir los incendios forestales que por condiciones meteorológicas se están presentando en la República Mexicana.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los ocho días de mayo de dos mil veinticuatro.

Sen. Cecilia Sánchez García



Referencias:

Atención a incendios forestales, corte del miércoles 20 de marzo a las 11:00 horas, consultado en:

<https://www.gob.mx/sspc/prensa/atencion-a-incendios-forestales-corte-del-miercoles-20-de-marzo-a-las-11>

[00h#:~:text=Evitar%20el%20uso%20del%20fuego,apagar%20hasta%20no%20ver%20humo.](https://www.gob.mx/sspc/prensa/atencion-a-incendios-forestales-corte-del-miercoles-20-de-marzo-a-las-11-00h#:~:text=Evitar%20el%20uso%20del%20fuego,apagar%20hasta%20no%20ver%20humo.)

Conafor reporta 116 incendios forestales en México; cuáles son los estados más afectados, consultado en:

<https://www.infobae.com/mexico/2024/03/27/conafor-reportan-116-incendios-forestales-en-mexico-cuales-son-los-estados-mas-afectados/>

Impactos ambientales que provoca un incendio forestal, consultado en:

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/impactos-ambientales-que-provoca-un-incendio-forestal-142066>

Los incendios forestales que afectan a México, consultado en:

<https://ciencia.unam.mx/leer/935/los-incendios-forestales-que-afectan-a-mexico>

Perspectiva Meteorológica para Incendios Forestales, consultada en:

<https://smn.conagua.gob.mx/es/incendios-forestales-diario>

Reporta Conafor ocho incendios forestales activos en cinco municipios del estado, consultado en:

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/reporta-conafor-ocho-incendios-forestales-activos-en-cinco-municipios-del-estado-11863298.html>